



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 290

San Isidro, 07 OCT. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 228 del 31 de marzo de 2007 se designó a partir de esa fecha a la señora **LILIANA MARGARITA SEGURA MACERA** en el cargo de confianza de Secretaria II de la Gerencia Municipal, de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario tomar acciones de personal que permitan una mejor administración y funcionamientos de las unidades orgánicas de la Corporación Municipal, garantizando la adecuada marcha administrativa;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la designación de la señora **LILIANA MARGARITA SEGURA MACERA** en el cargo de confianza de Secretaria II de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la señora **LILIANA MARGARITA SEGURA MACERA** en el cargo de confianza de Secretaria II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA

